

INFORMACIÓN Municipal



LICITACIONES

[Licitaciones vigentes](#)

[Contratos menores vigentes](#)

EMPLEO PÚBLICO

SELECCIÓN DE 2 PLAZAS DE AUXILIARES DE SERVICIOS, EN RÉGIMEN DE DERECHO LABORAL, PARA LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA, EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD POPULAR- TURNO LIBRE.

[Resultados de la primera prueba y convocatoria de la segunda](#)

SELECCION DE 23 PLAZAS DE AGENTE DE POLICÍA LOCAL - TURNO LIBRE (OEP2018).

[Resultado de la realización del apartado a.2.2 del segundo ejercicio de la fase de oposición – supuesto práctico.](#)

SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE INTENDENTE DE LA POLICÍA LOCAL POR TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA (OEP 2016).

[Anuncio primer ejercicio](#)

SELECCIÓN DE 2 INSPECTORES/AS DE LA POLICÍA LOCAL POR TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA (OEP 2016).

[Anuncio primer ejercicio](#)

SERVICIO DE LICENCIAS Y DISCIPLINA

RENOVACIÓN DE OFICIO DE LICENCIAS PARA LA INSTALACIÓN DE TERRAZAS DE HOSTELERÍA.

Mediante Resolución de 17 de diciembre de 2018, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 39 de la ordenanza municipal reguladora de la instalación de terrazas de hostelería en la vía pública en Gijón/Xixón, se ha procedido a la renovación de oficio de las licencias para la instalación de terrazas de hostelería para los cuatro trimestres del año 2019, en los mismos términos y condiciones a las autorizadas en el año 2018.

[Resolución y relación de licencias renovadas](#)

OFICINA MUNICIPAL DE ACTIVIDADES CLASIFICADAS

SOLICITUDES DE LICENCIAS DE ACTIVIDADES SUJETAS AL REGLAMENTO DE ACTIVIDADES MOLESTAS, INSALUBRES, NOCIVAS Y PELIGROSAS.

14/10/2019

Nº REF.	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	ACTIVIDAD	EMPLAZAMIENTO
52139H/2019	9406619-X	OFICINAS Y ALMACÉN SERVICIO POSTVENTA DE APARATOS DE CALEFACCIÓN	CALLE MARIE CURIE 52
52151F/2019	B526927-4	PENSIÓN Y CAFETERÍA	CALLE BALMES 52

08/10/2019

Nº REF.	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	ACTIVIDAD	EMPLAZAMIENTO
50782H/2019	B526742-7	GUARDERIA DE VEHICULOS	CALLE DINDURRA Nº 28
50810T/2019	B2401383-1	EXPOSICION Y VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAL DE BRICOLAJE, FERRETERIA Y DECORACION	AUTO AS-II KM. 22
50866X/2019	10835542-N	SELECCION DE METALES	CALLE DE LA FORJA 11
50974A/2019	R33000288-B	CENTRO BIBLICO EVANGELISTICO	CALLE POETA ANGEL GONZALEZ 16
51191J/2019	53544484-R	GUARDERIA DE VEHICULOS	CALLE FUERTE VIEJO 12
51726L/2019	B3376612-2	NAVE INDUSTRIAL	POLIGONO DE LA PEÑONA 12 CALLE LA TECNOLOGIA

Según el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, quienes se consideren afectados por las actividades arriba indicadas, podrán exponer, por escrito ante este Ayuntamiento, las alegaciones u observaciones que consideren oportunas en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta publicación. En la Oficina Municipal de Actividades Clasificadas, Edificio Trinidad, Calle Instituto nº 6, de lunes a viernes, en horario de 12:00 a 14:00 horas y durante el plazo mencionado, se podrá consultar el expediente administrativo iniciado.

SERVICIO DE OBRAS PÚBLICAS

CORTES DE TRÁFICO DEBIDO A OBRAS DE PAVIMENTACIÓN VIARIA.

- Desde el lunes 21 al viernes 25 de octubre, se realizarán labores de excavación y saneo de firme de calzada en el cruce de la **avenida de la Costa y la calle Palacio Valdés**, dejando un carril de circulación en los carriles de llegada al cruce desde las dos calles.
- El próximo jueves 17 de octubre, con motivo de la ejecución de una nueva fase de las obras pertenecientes a la urbanización de la Unidad de Ejecución NGN-03, se cortará el acceso a la **calle Torrebermeja** desde Sierra del Sueve. El tráfico circulará con normalidad por la calle Sierra del Sueve, habilitando esta vez los dos sentidos de circulación. El plazo de ejecución para estos trabajos es de dos días.
- El lunes 21 de octubre darán comienzo las obras para la ejecución de la pasarela de madera ciclo-peatonal sobre la A8 que une Nuevo Roces con el camino del Arbesú, en Contrueces. Las obras tienen un plazo de ejecución de 4 meses, solo viéndose afectada la zona verde ubicada junto a la **calle Benito Otero Martínez y el camino del Arbesú**.
- El lunes 23 de septiembre darán comienzo las obras de saneamiento de la calzada en **Avda. de la Constitución (entre la calle Carlos Marx y la avenida de la Costa)**, para lo cual será necesario cerrar los dos carriles centrales, reduciendo la circulación a un carril para cada sentido. Estos trabajos tendrán una duración de tres semanas aproximadamente.
- El próximo martes 1 de octubre darán comienzo los trabajos referidos a la FASE 1 del "Proyecto de Urbanización del poblado de INUESA". Los trabajos que se engloban en dicho proyecto corresponden al desvío de la canalización de alta tensión y la canalización de abastecimiento, que están ubicadas en la Av. de la Juvería; para posteriormente reponer la pavimentación de la acera y de la calzada afectadas. El plazo estimado de ejecución de las obras es de 1 mes. Como es normal, debido a los trabajos, la circulación de los vehículos por la **Av. de la Juvería** se verá afectada, ya que será necesario estrechar los carril de circulación; pero siempre se mantendrá la circulación en ambos sentidos circulación.
- A partir del próximo lunes 30 de septiembre, para poder dar continuidad a los trabajos incluidos en el "Proyecto de urbanización de la Unidad de Ejecución NGN-03", la circulación de vehículos por la calle **Sierra del Sueve** se verá afectada, en concreto en el tramo comprendido entre la **C/ Torre Bermeja** y la **C/ Dolores Ibárruri**. En dicho tramo se permitirá únicamente la circulación en sentido descendente por la calle Sierra del Sueve, desviando el sentido ascendente por las calles Torre Bermeja y Monsacro. Se ruega extremar las precauciones a la hora de circular por la zona ya que se continuará trabajando y se deberá coexistir en el mismo espacio con maquinaria pesada y personal de la obra.

SUBVENCIONES Y AYUDAS

BECAS DE ATENCIÓN TEMPRANA - CURSO 2019-2020.

Plazo de presentación de solicitudes: desde el 13 de agosto de 2019, permaneciendo abierto durante todo el curso escolar, siempre que las disponibilidades presupuestarias así lo permitan.

Lugar de presentación de solicitudes: las solicitudes físicas habrán de entregarse debidamente cumplimentadas y acompañadas de los documentos correspondientes en los registros de entrada de los Centros Municipales Integrados, o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

[Bases y modelo de solicitud](#)

SUBVENCIONES PARA LA ORGANIZACIÓN DE CONGRESOS, JORNADAS, SIMPOSIOS, CONVENCIONES Y EVENTOS EN EL CONCEJO/MUNICIPIO DE GIJÓN/XIXÓN.

Para atender las necesidades de las reuniones celebradas y/o programadas para 2019 y no renunciar a la posibilidad de captar otras nuevas para el segundo semestre del año —en especial en los meses de menor actividad—, se propone la distribución del crédito en tres convocatorias con los siguientes importes: 100.000 € asignados a la primera convocatoria, 67.000 € a la segunda y 33.000 € a la tercera.

1. Primera convocatoria: podrán presentar solicitud aquellas reuniones/eventos iniciados/a iniciar entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2019.
2. Segunda convocatoria: aquellas reuniones/eventos que se inicien entre el 1 de julio y el 30 de octubre de 2019.
3. Tercera convocatoria: aquellas reuniones/eventos cuya fecha de comienzo se sitúe entre el 1 de noviembre y el 15 de diciembre de 2019.

[Ver BOPA](#)

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL:

- **Línea 5:** ayudas a entidades deportivas de Gijón que tengan por objeto fomentar y desarrollar el deporte de base en el programa de Escuelas Deportivas, desde la categoría mini benjamín hasta la juvenil, durante el curso 2019/2020.

Plazo de presentación de solicitudes: hasta el 17 de octubre de 2019, inclusive.

[Bases y más información](#)

EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE GIJON, S.L.U

AYUDAS PARA EL ALQUILER Y LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA.

Es objeto de este programa establecer medidas de apoyo económico para facilitar el acceso de las unidades convivenciales a la vivienda habitual y permanente en régimen de alquiler.

Está destinado a subvencionar parcialmente el alquiler de la vivienda arrendada, así como los gastos ocasionados por la formalización del contrato de alquiler.

El programa se puede consultar en la página web de EMVISA: <http://vivienda.gijon.es>

PROGRAMA DE VIVIENDA JOVEN: COMPARTE-JOVEN

Dirigido a jóvenes, sin cargas familiares, con edades comprendidas entre los 18 y 35 años a la fecha de presentación de la solicitud.

Plazo de convocatoria del Programa: Abierto todo el año.

Más información: Página web: <http://vivienda.gijon.es>. Correo electrónico: emvisa@gijon.es

Dirección: Empresa Municipal de la Vivienda de Gijón S.L.U. Avda. de Portugal, 84-86 bajo. Gijón.

Teléfonos.: 985 18 28 00 y 985 18 28 07.

SERVICIO DE ASESORAMIENTO SOBRE VIVIENDA

- **Asesoramiento, información, asistencia y orientación jurídica en materia de:**
 - Arrendamientos de vivienda, incluyendo contratos de arrendamientos.
 - Propiedad horizontal en materia de gastos generales, derramas, etc.
 - Trasmisiones (compraventas, donaciones) de la vivienda.
 - Consumo, relacionados con pólizas de seguro de hogar, suministro y facturación de electricidad, gas, teléfono, agua, etc.
 - Contratos bancarios relacionados con la vivienda.

- **Intermediación hipotecaria:** Servicio de información y asesoramiento dirigido a las personas y familias, con dificultades para hacer frente a los pagos de los préstamos hipotecarios, que se encuentren en riesgo de perder su vivienda habitual como consecuencia del impago de préstamos con garantía hipotecaria, así como la realización de actuaciones de intermediación con las entidades financieras y de crédito acreedoras de estos préstamos.

Información y recogida de solicitudes:

Oficinas de la Empresa Municipal de la vivienda de Gijón, sitas en Avda. Portugal, Nº 84/86 o a través del correo electrónico: emvisa@gijon.es

CURSOS E INSCRIPCIONES

INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN EN ACTIVIDADES Y CURSOS DEPORTIVOS.

Desde el Patronato Deportivo Municipal se desarrollan una variada gama de programas deportivos dirigidos a personas de todas las edades con el objeto de fomentar la práctica deportiva y crear hábitos saludables de actividad física. La oferta deportiva engloba una gran cantidad de actividades y cursos dirigidos tanto a la iniciación y al perfeccionamiento deportivo como al mantenimiento físico.

Puede consultar la oferta de actividades a través del enlace: [¿Qué puedo hacer?](#)

PUBLICACIONES

[Guía de servicios municipales](#)

[Agendas Distritos:](#) El Llano, Este, Oeste y Sur.